REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.327.516

SILVA RICARDO
APELLIDOS

ALINA CONSTANZA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1972

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-SEP-1991 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2300100-00255187-F-0030327516-20100913 0023894654A 2 34348424

ALINA CONSTANZA SILVA R.
COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA

INFORMACIÓN

Alina Constanza Silva R.
Cédula de Ciudadanía No 30327216
Teléfono de contacto 3182502466
Correo alinasilvar@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Manejo de herramientas comunicativas desde una visión moderna y ágil, buscando que la comunicación de respuesta a necesidades especiales de forma creativa y de buena calidad.
Gran capacidad de trabajo en equipo, liderazgo y experiencia en el manejo de grupos, para establecer de forma consensuada los objetivos y metas. Experiencia en el diseño e implementación de estrategias de comunicación internas y externas para establecer prioridades .
Buena redacción, manejo de contenidos digitales , radio, Internet, coordinación editorial, investigación, relaciones públicas y eventos.
Capacidad para tomar decisiones en el marco de las competencias asignadas. Redacción de noticias crónicas ensayos.

ALINA CONSTANZA SILVA R.
COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA

EXPERIENCIA PROFESIONAL

01/06- 07/22	**DIARIO DEL SUR** Editora revista visión
02/20- 10/20	**SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE NARIÑO** Asesor Externo
06/16 – 02/20	**CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO** Profesional de Comunicaciones
02/13 - 07/16	**UNIVERSIDAD DE NARIÑO PROYECTO INVESTIC** Comunicador Organizacional
02/13 - 05/16	**UNIVERSIDAD DE NARIÑO-PROYECTO INVESTIC** Comunicador Organizacional
06/13 - 06/15	**ACOPI** Capacitadora
03/13 – 10/22	**HORA DE LA VERDAD** Corresponsal
02/12 – 12/12	**ICA INSTITUCO COLOMBIANO AGROPECUARIO** Comunicador Social
01/08- 12/11	**ALCALDÍA DE PASTO** Jefe de Prensa

ALINA CONSTANZA SILVA R.
COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA

01/06 – 07/07	**UNIVERSIDAD DE NARIÑO** Docente Postgrado de Creatividad
06/04 – 11/07	**UNiVERSIDAD DE NARIÑO** Secretaria Académica Facultad de Artes
04/00 - 08/03	**CORPOTRIGO** Comunicador Organizacional
10/99 - 05/01	**EL TIEMPO CASA EDITORIAL** Corresponsal
07/98 - 07/22	**NOTICIERO CMI** Corresponsal

EXPERIENCIA PROFESIONAL DETALLADA

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

Asesor Externo
02/20 – 10/20
Pasto, Colombia

Actividad: Dependencia de la Gobernación de Nariño encargada de dirigir, coordinar y supervisar el Sistema de Planeación en el Departamento, de tal forma que la planeación sea el eje articulador entre la Nación y los Municipios. Asesorar en la presentación de proyectos financiados con recursos de regalías

Reporta a: Euler Martínez - Secretario de Planeación de Nariño
Personas a cargo: 3 personas

Dentro de sus principales responsabilidades se encontraban:

- Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal de los planes, programas y proyectos comprometidos con las alcaldías de los 64 municipios.
- Efectuar el seguimiento a la gestión de regalías y plan de aguas, a partir de indicadores de gestión, producto e impacto y presentar informes al secretario de planeación para ajustes de mejoramiento.
- Desarrollar estrategias de generación, uso y promoción del flujo eficiente de información en coordinación con el secretario y los alcaldes.
- Apoyar la difusión de las actividades y noticias de la secretaría y hacer seguimiento de su conocimiento con las alcaldías.
- Realizar acompañamiento a reuniones programadas en los municipios para avances de los proyectos de regalías

Logros:

- Logró agilizar la implementación de la Ventanilla Única que descentraliza la presentación de proyectos. Los alcaldes pueden tener en Pasto una asesoría permanente y puntual para sacar adelante los proyectos financiados por regalías
- Logró establecer una ruta de navegación en la que identificamos responsables en los proyectos de cada municipio. Personal a cargo del componente financiero, de infraestructura, soporte técnico, etc., que nos permitió hacer seguimiento por cada región; verificar cuando van retrasados, en que tiempo deben presentar avances, correcciones, sin necesidad de contactar al alcalde

de cada región, se está enterado del estado de los planes de trabajo enmarcados para el desarrollo regional.

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO
Profesional de Comunicaciones
06/16 – 02/20
Pasto, Colombia

Actividad: Entidad dedicada a apoyar el trabajo de los empresarios y comerciantes, impulsando la formalización y desarrollo empresarial de la región.

Reporta a: Arturo Fidel Díaz - Presidente Ejecutivo
Personas a cargo: 10 personas

Dentro de sus principales responsabilidades se encontraban:

- Estructurar, dirigir y controlar la ejecución del plan operativo anual de comunicaciones.
- Planear, coordinar, ejecutar y controlar las políticas de imagen corporativa que consolide a la Cámara de Comercio de Pasto como una administración moderna, pulcra, comprometida y altamente eficiente.
- Establecer las normas que eviten infiltraciones indebidas a los medios de comunicación.
- Planificar y elaborar estrategias de comunicación, que promuevan el desarrollo de la cultura regional y favorezcan la participación cívico social.

Logros:

- Conformó y organizó el área de comunicaciones de la entidad.
- Rediseñó y posicionó la nueva de imagen corporativa.

ALINA CONSTANZA SILVA R.
COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO-PROYECTO INVESTIC

Comunicador Organizacional
02/13 - 05/16
Pasto, Colombia

Actividad: Proyecto de Ciencia Tecnología e Investigación para capacitar en nuevas tecnologías a 600 grupos de *investigación* Infantil y Juvenil en las instituciones educativas y más de 2.000 docentes en Nariño y fortalecer la cultura ciudadana y democrática en ciencia, tecnología e investigación

Reporta a: Hugo Ruiz Gerente del Proyecto
Personas a cargo: 5 personas

Dentro de sus principales responsabilidades se encontraban:

- Realizar la estrategia global de comunicaciones del proyecto Investic y sus diferentes acciones para los 64 municipios donde se impacta, asegurando la comunicación y el conocimiento de las herramientas por parte de todos y fomentando la colaboración y participación.
- Crear activos digitales como Facebook, twitter, canal de youtube, whatsapp
- Realizar contenidos virtuales para la plataforma del proyecto Investic
- Administrar las redes sociales y la página web del proyecto
- Realizar el contenido de la Revista Digital Investic
- Actualizar blog del proyecto
- Visitar los diferentes municipios donde se impacte el proyecto para realizar difusión y documentar el avance de los estudiantes y docentes
- Realizar el protocolo de eventos en los municipios.

Logros:

- Realizó un diagnóstico eficaz y oportuno sobre la cobertura digital de los estudiantes y docentes en las diferentes Instituciones Educativas de Nariño.
- Conformaron 600 grupos de investigación
- Capacitó en herramientas digitales a docentes.

ALINA CONSTANZA SILVA R.
COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA

ACOPI
Capacitadora
06/13 - 06/15
Pasto, Colombia

Actividad: organización gremial de Colombia que agrupa a las micro empresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores

Reporta a: Andrés Rojas Director de ACOPI Nariño
Personas a cargo: 1 persona

Dentro de sus principales responsabilidades se encontraban:

- Realizar procesos de capacitación para niños y adultos con tecnologías de innovación y avances en el aprendizaje de adultos.
- Proyectar el potencial de cada persona a través de la información que comparte, brindando herramientas que las personas pongan en práctica día a día para su desarrollo y el de la empresa que representen

Logros:

- Capacitó a adultos de la tercera edad en tecnologías que les permitió controlar los ingresos y egresos de sus pequeños establecimientos comerciales como tiendas, almacenes.
- Mejoró la cualidad de la paciencia

ALINA CONSTANZA SILVA R.
COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA

HORA DE LA VERDAD
Corresponsal
03/12 – 10/20
Pasto, Colombia

Actividad: Emisora radial.

Reporta a: Wilson Mueses - Comunicador Social Editor en Jefe Radio 1 Colombia
Personas a cargo: 2 personas

Dentro de sus principales responsabilidades se encontraban:

- Investigar y descubrir temas de interés público, contrastarlos, sintetizarlos, jerarquizarlos y presentarlos a la mesa de edición para su aprobación.
- Cubrir las noticias que se producen en el territorio donde he sido asignada.
- Organizar y agendar entrevistas con funcionarios públicos o personas que generen noticia o información.
- Trabajar el material obtenido para darle formato de difusión.
- Apoyar las trasmisiones en directo como jornadas electorales.

Logros:

- Es vocera a través de reportajes de la situación de orden público de la costa pacífica de Nariño.
- Ha mantenido vigente en el panorama nacional a Nariño y su gente con la difusión de informes diarios.

ICA INSTITUCO COLOMBIANO AGROPECUARIO
Comunicador Social
02/12 – 12/12
Pasto, Colombia

Actividad: entidad pública perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Reporta a: Jorge Garzón – Director del ICA
Personas a cargo: 5 personas

Dentro de sus principales responsabilidades se encontraban:

- Coordinar y Organización y dirigir actos de la entidad
- Coordinar giras para personal técnico y delegaciones que visitan la institución
- Organizar presentaciones de las actividades de la entidad en los municipios
- Apoyar la difusión y generación de contenidos para medios de comunicación
- Realizar el programa de Ica comunica Nariño para el programa nacional institucional

Logros:

- Posiciono la entidad antes invisible para muchos sectores, en los servicios y ayudas que presta al sector agrícola y ganadero de Nariño

ALCALDIA DE PASTO
Jefe de Prensa
01/08 – 12/11
Pasto, Colombia

Actividad: Entidad pública dedicada a administrar y velar por los recursos del municipio.

Reporta a: Eduardo Alvarado Santander - Alcalde de Pasto
Personas a cargo: 28 personas

Dentro de sus principales responsabilidades se encontraban:

- Asistir al alcalde en las actividades requeridas.
- Orientar las relaciones de prensa y de comunicación de medios en la administración Municipal.
- Formular, implementar y coordinar la ejecución de los planes y las estrategias de comunicación de todas las secretarias y entidades descentralizadas del Municipio.
- Asesorar a las diferentes dependencias en lo que requieran sus estrategias particulares de comunicación que correspondan con los parámetros y directrices del Plan de Comunicaciones Institucional.
- Preparar actos y eventos que realice la administración Municipal o realice en coordinación con otras entidades.

Logros:

- Implementó una estructura organizacional multidisciplinaria en la oficina de comunicaciones que se ha mantenido durante 4 administraciones.
- Realizó spots del carnaval de negros y blancos durante las 4 administraciones.

ALINA CONSTANZA SILVA R.
COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Docente Postgrado Docencia para la Creatividad Facultad de Artes
01/06 – 07/07
Pasto, Colombia

Actividad: Entidad pública dedicada a la Educación Superior.

Reporta a: Edgar Cabrera – Director de Postgrado
Personas a cargo: 0 personas

Dentro de sus principales responsabilidades se encontraban:

- Diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje según el plan de estudios
- Adaptar la instrucción a las necesidades de los estudiantes
- Planificar las clases y apoyar procesos de investigación de los estudiantes

Logros:

- Actualizó los métodos educativos tradicionales por métodos más atractivos. Por lo menos 50 alumnos que en su mayoría eran docentes de instituciones educativas de Pasto los implementaron en sus aulas

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Secretaria Académica Facultad de Artes
06/04 – 11/07
Pasto, Colombia

Actividad: Entidad pública dedicada a la Educación Superior.

Reporta a: Álvaro Zambrano – Decano de Facultad
Personas a cargo: 22 personas

Dentro de sus principales responsabilidades se encontraban:

- Colaborar con el Decano en la planeación, coordinación y evaluación de actividades académicas de cada uno de los programas de la Facultad de Artes.
- Supervisar el desarrollo de las actividades de los miembros del personal académico, administrativo y operativo
- Organizar todas aquellas actividades

Logros:

- Acreditó programa de Licenciatura en Artes Visuales y se formuló plan de estudios de Postgrado en Pedagogía de la Creatividad.
- Creó el programa Cuento Hervido para apoyar con materiales a los estudiantes de dificultades económicas

ALINA CONSTANZA SILVA R.
COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA

CORPOTRIGO
Comunicador Organizacional
04/00 - 08/03
Pasto, Colombia

Actividad: Corporación para la Modernización y Diversificación del cultivo de trigo

Reporta a: Benjamín Sañudo Director Corpotrigo
Personas a cargo: 3 personas

Dentro de sus principales responsabilidades se encontraban:

- Realizar estrategia de difusión de las actividades de la entidad y de los avances de los campesinos vinculados
- Planificar y organizar eventos de lanzamiento en los municipios impactados
- Acompañar a los técnicos y profesionales a los municipios impactados para conocer, registrar y grabar las actividades desarrolladas y realizar un programa institucional

Logros:

- Creo la red de comunicadores para la agricultura
- Diversifico y fortaleció proyectos productivos de crianza de cerdo y gallinas ponedoras

ALINA CONSTANZA SILVA R.
COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA

EL TIEMPO CASA EDITORIAL
Corresponsal
10/99 - 05/01
Pasto, Putumayo.

Actividad: Empresa privada que conglomera varios medios y la editorial propietaria de uno de los principales diarios colombianos de circulación nacional

Reporta a: Edison Parra Jefe Editorial Nariño y Putumayo
Personas a cargo: 0 personas

Dentro de sus principales responsabilidades se encontraban:

- Recopilar toda información relevante, redactarla y enviarla al jefe editorial para su ajuste y aprobación.
- Realizar investigaciones periodísticas sobre temas designados desde la mesa de redacción
- Ubicar entrevistas que permitan confrontar la información

Logros:

- Aprendió corrección de estilo para artículos periodísticos
- Visibilizó y mantuvo en la agenda de noticias nacionales al departamento de Nariño y Putumayo

ALINA CONSTANZA SILVA R.
COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA

NOTICIERO CMI
Corresponsal
07/98 - 07/22
Pasto, Putumayo, Frontera Colombo Ecuatoriana, Colombia

Actividad: Compañía de Medios de Información privada encargada de la difusión de noticias importantes de Colombia y el mundo a través del Noticiero CMI.

Reporta a: Dicson Cabrera Jefe de Corresponsales
Personas a cargo: 5 personas

Dentro de sus principales responsabilidades se encontraban:

- Recopilar toda información relevante que pueda tener interés en el departamento e informarla a primera hora al consejo de redacción
- Realizar entrevistas con relatos en cámara, presentación y voz en off, previamente redactados y verificados según la fuente
- Supervisar el equipo e involucrarse en el proceso completo de producción y postproducción de la información.

Logros:

- Visibilizó a Nariño, Putumayo y Frontera con el Ecuador como regiones olvidadas y con el mayor número de necesidades básicas insatisfechas lo que genero historias y noticias
- Cubrimientos especiales de orden público en tiempos del resurgimiento de cultivos ilícitos del narcotráfico que después se desplazarían al Departamento de Nariño.

ALINA CONSTANZA SILVA R.
COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA

Universidad AUTÓNOMA de Occidente

DRH-3.3.1-1657

Santiago de Cali, 18 de Octubre de 2013

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) ALINA CONSTANZA SILVA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 30.327.516, prestó sus servicios a esta institución mediante contrato de Prestación de Servicios, adscrito a la dependencia UT- PROCIVICA - UAO, con los contratos que a continuación relaciono:

Fecha Inicial	Fecha Final	Contrato No.
30/sep./2010	30/ene/2011	110
01/feb/2011	30/jun/2011	023
01/feb/2012	31/ene/2013	008
01/feb/2013	31/ene/2014	023

Contrato	Actividad
110	SERVICIO PERSONAL COMO PERIODISTA CORRESPONSAL DEL NOTICIERO 90 MINUTOS EN LA CIUDAD DE PASTO.
023	SERVICIO PERSONAL COMO PERIODISTA CORRESPONSAL DEL NOTICIERO 90 MINUTOS EN LA CIUDAD DE PASTO
008	SERVICIO PERSONAL COMO PERIODISTA CORRESPONSAL DEL NOTICIERO 90 MINUTOS EN LA CIUDAD DE PASTO
023	SERVICIO PERSONAL COMO PERIODISTA CORRESPONSAL DEL NOTICIERO 90 MINUTOS EN LA CIUDAD DE PASTO

Esta constancia, se expide para trámites del interesado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
JEFE
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

LUIS FERNANDO BIOJO VILLEGAS
Jefe Depto de Recursos Humanos

Copia Consecutivo.

CL - 5121

Bogotá, D.C. 15 de octubre de 2013

COMPAÑIA DE MEDIOS DE INFORMACION S.A.S.

HACE CONSTAR:

Que la señorita **ALINA CONSTANZA SILVA RICARDO**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 30.327.516**, presta servicios profesionales independientes para la Compañía, como Periodista Corresponsal en la ciudad de Pasto desde julio de 1998, mediante un contrato civil de prestación de servicios.

Esta constancia se expide con destino al **ICA.**

COMPAÑÍA DE MEDIOS DE INFORMACIÓN S.A.S.

ANGELICA MARIA MANTILLA FERREIRA
Asistente Dpto. Recursos Humanos

CM& Televisión

www.cmi.com.co

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

116-9-074

San Juan de Pasto, 25 de abril 2025

GESTION HUMANA HACE CONSTAR:

Que la profesional **ALINA CONSTANZA SILVA RICARDO,** identificada con cédula de ciudadanía No.30.327.516 de Manizales (C), estuvo vinculada a la Cámara de Comercio de Pasto con Nit. 891.280.005-1, así:

Tipo de contrato	Contrato individual de trabajo a término indefinido
No de Contrato	2016-014
Fecha de inicio	1 de junio del 2016
Oficio que desempeña el trabajador	Profesional universitario – Área Comunicaciones
Duración del cargo	Tres (03) años, ocho (08) meses y tres (03) días, comprendidos entre el 1 de junio del 2016 al 4 de febrero del 2020.

Funciones del cargo

1. Estructurar el Plan Operativo Anual del área de Comunicaciones, así como dirigir, ejecutar y controlar su ejecución.
2. Obtener información de las áreas de la organización con el fin de mantener los canales de comunicación actualizados.
3. Redactar notas periodísticas y boletines de prensa para ser publicados en los diferentes medios de comunicación.
4. Elaborar cuñas radiales y spots para televisión.
5. Manejar y mantener actualizada la página Web de la Organización de acuerdo a la información entregada por los diferentes Departamentos o Presidencia Ejecutiva.
6. Planear, coordinar, ejecutar y controlar las políticas de imagen corporativa que consolide a la Cámara de Comercio de Pasto como una Administración moderna, pulcra, comprometida y altamente eficiente.

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

Calle 18 N.º 28 – 84
PBX: 7215735
pqr@ccpasto.org.co |
www.ccpasto.org.co
San Juan de Pasto - Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

7. Establecer normas que eviten filtraciones indebidas a los medios periodísticos.

8. Coordinar con el Departamento Jurídico y de Registros Públicos la información pertinente de las publicaciones relacionadas con la renovación mercantil, elección de Junta Directiva y Revisor Fiscal.

9. Iniciar y mantener relaciones con medios de comunicación y/o prensa.

10. Asumir el rol de líder el proceso de Comunicaciones.

11. Investigar procesos, situaciones y hechos comunicativos en el nivel periodístico, interpersonal, organizacional, comunitario y tecnológico, para evaluar y mejorar la estructura y el funcionamiento de los mismos.

12. Planificar y elaborar estrategias de comunicación, de tal manera que promuevan el desarrollo de la cultura regional y favorezcan la participación cívico social.

13. Favorecer el desarrollo de un ambiente propio para la participación dinámica de los diversos grupos sociales, en función de los derechos humanos y el ejercicio comunitario.

14. Realizar el diseño gráfico de la publicidad de los eventos de la Cámara de Comercio.

15. Actuar como anfitrión o maestro de ceremonias cuando la organización así lo requiera.

16. Cubrir los eventos que organice la institución y aquellos que se le deleguen.

17. Coordinar las solicitudes de los servicios a contratar con los medios de comunicación, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Organización.

18. Cumplir con las actividades del Plan Operativo Anual vigente de la Organización encomendadas al cargo.

19. Observar y cumplir los deberes y obligaciones establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo.

20. Cumplir con las directrices establecidas por el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, orientadas a la adecuada aplicación y utilización de procedimientos, registros, guías, instructivos y demás lineamientos que desde el Sistema de Gestión de Calidad surjan.

21. Cumplir con las directrices establecidas por el Sistema de Gestión Documental orientadas a la adecuada organización, conservación y custodia de la documentación producida en el puesto de trabajo en el cumplimiento de las funciones asignadas al cargo.

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

22. Cumplir con las directrices establecidas por el Sistema Cameral de Control Interno.

23. Cumplir con la normatividad, reglamentos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente de la Organización.

24. Participar activamente de las actividades programadas que conllevan a proveer de seguridad, protección, prevención y bienestar integral a los trabajadores de la Cámara de Comercio de Pasto.

25. Identificar y reportar las Peticiones, Quejas, Reclamos y No Conformes, de acuerdo a los procedimientos establecidos para tal fin.

26. Mantener informada a la Alta Dirección mediante la presentación oportuna de informes sobre el funcionamiento y avance en la ejecución del POA.

27. Asistir a seminarios, reuniones y eventos que programe la organización en horas hábiles y no hábiles, que sean de interés para su área.

28. Identificar y proponer acciones correctivas, preventivas y/o mejora que conlleven al mejoramiento continuo del (los) proceso (s) al (los) que pertenezca y así mismo proponer planes de acción para el tratamiento de éstas.

29. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato, de acuerdo a nuevas disposiciones y/o al Plan Operativo Anual vigente.

Estado	**Finalizado, por Renuncia del Trabajador mediante oficio de fecha 4 de febrero de 2020.**

Esta constancia se expide por solicitud del interesado.

La presente certificación está sujeta a verificación, la cual podrá realizarse mediante los siguientes medios: Email: ghumana@ccpasto.org.co; teléfono: 7215735- ext. 140.

SEBASTIÁN RECALDE MURILLO
Líder de Proceso Gestión Humana

Proyectó: María Alejandra Solarte.
Profesional Universitario Bienestar

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 949 de 1904, Gobernación de Nariño)

Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales

Debidamente autorizada por el Icfes mediante Acuerdo No. 171-2 de noviembre 26 de 1998

Otorga el Título de

Especialista en Estudios Latinoamericanos Educación e Investigación

A

Alma Constanza Silva Ricardo

Cédula de Ciudadanía No. 30327516 de Manizales (Caldas)

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de San Juan de Pasto a los 31 días del mes de agosto del año 2002

Pedro Vicente Obando Ordóñez
Rector Universidad de Nariño

Abraham Hidalgo Bastidas
Vicerrector de Investigaciones y Postgrados

Luis Alberto Ortega Bravo
Secretario General

Folio No. 193 Libro 21
Diploma No. 8.091

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ALINA CONSTANZA SILVA RICARDO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 30327516

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO: CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA NTCGP 1000

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Tunja a los Veintiún (21) días del mes de Mayo de Dos Mil Doce (2012)

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNÁNDEZ
TOR CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACA

SGCV20124195674 21/05/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ALINA CONSTANZA SILVA RICARDO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 30327516

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO: CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA NTCGP 1000

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Tunja a los Veintiún (21) días del mes de Mayo de Dos Mil Doce (2012)

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNÁNDEZ
DIRECTOR CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACA

SGCV20124195674 21/05/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

UNIVERSIDAD MARIANA

COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA

A

ALINA CONSTANZA SILVA RICARDO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14833741229

(415)7707212489984(8020) 000001483374122 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 0 3 2 7 5 1 6 — 6. DV 2

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 3 2 7 5 1 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SILVA	RICARDO	ALINA	CONSTANZA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal: CR 42 N 20 A 20 AP 703 ED JARDIN DE MORASURCO

42. Correo electrónico: alinasilvar@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 8 2 5 0 2 4 6 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 2 0	1 9 9 8 0 6 0 1	8 5 5 9	2 0 2 1 0 7 0 1	7 3 1 0	4 9 2 1	2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SILVA RICARDO ALINA CONSTANZA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA NO CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:46:51 AM horas del 21/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **30327516**

Apellidos y Nombres: **SILVA RICARDO ALINA CONSTANZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de abril de 2026, a las 09:22:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30327516
Código de Verificación	30327516260421092236

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294659926

PIB
09:18:28

Bogotá DC, 21 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALINA CONSTANZA SILVA RICARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30327516:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30327516 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/04/2026 02:10 PM

Código Verificación: **YDES1MJ789**

Válida hasta: **20/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/04/2026 09:23:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **30327516** y Nombre: **ALINA CONSTANZA SILVA RICARDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138622212** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:26:05 horas del 21/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30327516,** Apellidos y Nombres **SILVA RICARDO ALINA CONSTANZA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **TERMINAL DE TRANSPORTES** , con NIT **800057019-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Certificado Bancario

Lunes, 16 de junio de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALINA CONSTANZA SILVA RICARDO identificado(a) con CC 30327516, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	07461355956	2016/06/17	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) ALINA CONSTANZA SILVA RICARDO identificado(a) con CC 30327516 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/12/2024

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: CLINICA CARDIOQUIRURGICA DE NARI?O SEDE PRAGA

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 2 días del mes 1 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Colpensiones

CERTIFICAQUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a**ALINA CONSTANZA SILVA RICARDO**identificado/a con documento de identidad**Cédula de Ciudadanía**número**30327516,**se encuentra afiliado/a desde**01/05/2011**al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones**COLPENSIONES**.

Lapresentecertificaciónseexpideen Bogotá,eldía 12 mayo de2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RosaMercedesNinoAmayaDirecc
ión de Afiliaciones

Nota: Certificadogeneradodesdelapágina Web.Estedocumentonoesválidoparaelreconocimientodeprestacion eseconómicas,estásujetoaverificaciónynotienecostoalguno.

aportes en línea

Comprobante de Pago

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

entificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
30327516		SILVA RICARDO ALINA CONSTANZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 42 20A 20	PASTO-NARIÑO	3165002122

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

riodo Pensión	2026-04	Periodo Salud	2026-04
cha límite de pago	2026/05/07	Fecha de pago	2026/05/04
as de mora	0	Tasa de mora	26.16%

OTALES

lor a pagar	$626,900
tereses de mora	$0
ldos e incapacidades	$0
lor total	$626,900

DATOS DE LA TRANSACCIÓN

Clave planilla	9503358463
Clave de pago	03358463
Banco	BANCO AV VILLAS

2026/05/04 10:59 AM

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 - 9

CERTIFICA QUE

ALINA CONSTANZA SILVA RICARDO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 30.327.516, esta vinculado con las siguientes empresas:

Numero Afiliacion	Empresa	Estado	Fecha de inicio de cobertura	Fecha de Retiro
9022578	EDICIONES PERIODISTICAS DIARIO DEL SUR S	ACTIVO	03/02/2025	

Las fechas de ingreso y retiro corresponden a las últimas novedades registradas por el empleador.

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el 07 dias del mes de julio de 2025

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó